

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° ~~113~~ 1596

AUTORIZA CONTRATACION TECNICOS PROGRAMA PRODESAL.

REQUINOA, 10 de Junio de 2013,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1471 de fecha 07.06.2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita regularizar contratación del Sr. Arnaldo Andrés Alborno Miranda y Sr. Víctor Lara Orellana, Técnicos Programa Prodesal, por el período comprendido del 01. al 31 de Mayo de 2013, por un monto total cada uno de \$ 726.504 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso administrativo.

AUTORIZASE contratación del Sr. Arnaldo Andrés Alborno Miranda, Rut 15.103.206-0, domiciliado en Pablo Rubio N° 85, comuna de Requínoa, para cumplir la función específica de Técnico Programa PRODESAL, por el período comprendido del 01 al 31 de Mayo de 2013, por un monto total de \$ 726.504 impuesto incluido.

AUTORIZASE contratación del Sr. Víctor Lara Orellana, Rut 13.776.942-5, domiciliado en Calle 5 de Abril, Pob. Campo Nuevo, Los Lirios, comuna de Requínoa, para cumplir la función específica de Técnico Programa PRODESAL, por el período comprendido del 01 al 31 de Mayo de 2013, por un monto total de \$ 726.504 impuesto incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Publico.

IMPUTESE a la Cuenta 21.04.004, "Prestaciones de Servicios Comunitarios", Programa PRODESAL, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-